



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTA CIÓN
70708408900220150016400	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	RAFAEL EDUARDO MENDOZA MENDOZA	RECURSO APELACION	01-02-2023
70708408900220150015200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	LAUDELINA GUERRERO CLARO	LIQUIDACION DE CREDITO	02-02-2023
70708408900220090011700	EJECUTIVO	FEDEARROZ	VANIRA DE LAS MERCEDES ESPITIA REINERO – BENJAMIN CAMARGO.	LIQUIDACION DE CREDITO	03-02-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 129 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy seis (6) de febrero del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy seis (6) de febrero del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 129 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 7,8 y 9 de febrero de 2023.